



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8694032 de 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar
TIPO DE CONTRATO	Servicio
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8694032 de 2025.
OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aires acondicionados de la subsele del Centro Agroempresarial y Minero en Mompox (Casa Cabildo Mompox).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/12/2025
FECHA DE INICIO	15/12/2025
PLAZO INICIAL	15 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S
CC o NIT	901314603
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO SALDARRIAGA FARFÁN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79981975
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroempresarial y Minero, ubicado en Cartagena Km 1 vía a Turbaco, y en la Sede de Mompox del Sena
VALOR INICIAL	\$ 18.000.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6025 de 2025.



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	642525 de 2025.
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 18.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	29/01/2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 17.999.975,70
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 17.999.975,70
SUPERVISOR	ELIECER GUZMAN BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.
MODIFICACIÓN NRO. 1	22/12/2025. 06/01/2026. Se prorroga 45 días calendario, fecha fin 29 de enero de 2026.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	6025 de 2025.
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	642525 de 2025.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8694032 de 2025** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto y con la prestación de los servicios descritos en la solicitud de la entidad. En caso de que el servicio prestado no cumpla con las especificaciones técnicas previamente aprobadas, la entidad se abstendrá de aceptarlo y el contratista tendrá que tomar las medidas necesarias para satisfacer las condiciones del servicio contratado.	SI	Acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, en la cual se verifica que los servicios de mantenimiento realizados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y con las condiciones previamente aprobadas.
Ejecutar el objeto del contrato, conforme a lo exigido por la Entidad en los pliegos de condiciones, estudios previos, adendas, anexos y demás documentos expedidos durante el	SI	Informe de ejecución contractual acompañado de registros fotográficos y soportes de actividades realizadas, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los estudios previos,



proceso de selección, así como en la oferta presentada.		documentos del proceso y propuesta presentada por el contratista.
Los servicios prestados deberán corresponder con las especificaciones solicitadas y/o las normas técnicas que regulen la materia, cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato.	SI	Certificación suscrita por el contratista donde se garantiza que los servicios ejecutados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y con las normas aplicables, acompañada de los soportes técnicos correspondientes.
Los servicios objeto del contrato deben ser prestados por el contratista en las instalaciones de la sede Mompox del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, ubicada en La Casa del Cabildo, de acuerdo con las directrices del supervisor del contrato.	SI	Planillas de ingreso y permanencia en la sede Mompox del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, junto con registro fotográfico de las actividades ejecutadas en las instalaciones de La Casa del Cabildo.
El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato un cronograma de ejecución de los mantenimientos contratados, de acuerdo con las necesidades de la entidad, el cual deberá cumplirse en los plazos estipulados, so pena de que la entidad pueda iniciar procedimiento de incumplimiento de contrato.	SI	Cronograma de mantenimiento aprobado por el supervisor del contrato y registros de cumplimiento de las actividades programadas dentro de los plazos establecidos por la entidad.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100111809
CERTIFICADO ANEXO O	0



FECHA EXPEDICIÓN	15/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/12/2025	30/04/2026	\$ 1.800.000
Calidad y correcto funcionamiento	11/12/2025	30/04/2026	\$ 1.800.000
Salarios y prestaciones sociales	11/12/2025	30/12/2028	\$900.000
Calidad del servicio	11/12/2025	30/04/2026	\$ 1.800.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100032231		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	11/12/2025	31/12/2025	\$284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100111809	
CERTIFICADO O ANEXO	1	
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025	
FECHA APROBACIÓN	06/01/2026	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/12/2025	30/04/2026	\$ 1.800.000
Calidad y correcto funcionamiento	30/01/2026	30/05/2026	\$ 1.800.000
Salarios y prestaciones sociales	11/12/2025	30/12/2028	\$900.000
Calidad del servicio	30/01/2026	30/05/2026	\$ 1.800.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100032231		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	11/12/2025	30/01/2026	\$284.700.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se recibe a satisfacción el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aires acondicionados de la subsele del Centro Agroempresarial y Minero en Mompox (Casa Cabildo Mompox).

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, Aportes a Fondos de Pensión y Aportes a ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre	Planilla nro. 9497644817 del 07 de enero de 2026
-------------------------------------	-----------------------------	--

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de diciembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que no procede de acuerdo con el tipo de contrato.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



El 08 de mayo de 2026 se expidió el certificado de desembolsos del CONTRATO nro. CO1.PCCNTR.8694032, cuyo valor total pagado es de \$ 17.999.975,70

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
53406326	2026-02-27	\$ 15.126.030,00
53437226	2026-02-27	\$ 2.873.945,70

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 18.000.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 18.000.000,00
Valor ejecutado	\$ 17.999.975,70
Valor pagado	\$ 17.999.975,70
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 24,30

Para constancia se firma el 22 de mayo de 2025.

ELIECER GUZMAN BARRIOS

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8694032 de 2025.